

HOJA DE VIDA

SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA

CONTACTO: 7150020 - 3123640022

Bogotá COLOMBIA

MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Persona Con Alto grado de responsabilidad con sus labores diarias y con habilidades de trabajar en equipo.

PERFIL

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS

COLOMBIA ESTUDIA ARTE

Bogotá, 2010

EXPERIENCIA LABORAL

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 8. "FUDESOL".**

CONVENIO 3948 / 2022, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

CARGO: Servicios Generales

1. Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
2. Realizar actividades relacionadas con el Orden y Limpieza dentro de la fundación.

27/07/ 2022 – 24/03/ 2023

BOGOTA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 5. “FUDESOL”.**
CONVENIO 10117 / 2021, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
07/09/ 2021 – 03/05/ 2022
BOGOTA
- **FUDESOL (FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO)**
CARGO: OPERARIA DE COCINA
Almacenamiento, Manipulación, Preparación y distribución de alimentos.
Siguiendo parámetros y normas técnicas sanitarias, en comedores comunitarios.
10 de junio de 2013 a 30 de abril de 2020

REFERENCIAS PERSONALES

ANA MARIA RUIZ
GERENTE GENERAL
FUDESOL
3212140589

JOSE RODRIGUEZ
AUXILIAR DE MECANICA
0612883446

SANDRA PEREZ PARA

CC 52727220

La República de Colombia



Libertad y Orden
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005

Confiere a:

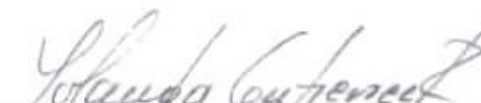
Pérez Parra Sandra Patricia

Identificado(a) con C.C. No. 52.727.220 de Bogotá D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes
Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997


Rector


Secretaria

Libro No. 001 Acta Individual No. 356
Bogotá D.C. 01 de Agosto del 20 10



FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que la Señora **SANDRA PATRICIA PÉREZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía **N. 52727220** expedida en Bogotá, Estuvo vinculada con la fundación desde el 27 de julio del 2022 hasta el 24 de marzo del 2023. Mediante un contrato de prestación de servicios. Desempeñando actividades como MANIPULADORA DE ALIMENTOS. En el centro integrarte atención externa grupo 8 de la localidad de Kennedy, En convenio 3948/2022 celebrado con la secretaria distrital de integración social. Cuyo objetivo es brindar protección integral a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,



Oscar José Celedón Pimienta
Representante Legal



FUDESOL

Fundación Social Para el Desarrollo Humano

Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que **SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía N° **52727220** expedida en la ciudad de Bogotá, Prestó sus servicios como **Manipuladora de alimentos** en el **centro integrarte atención externa grupo 5** de la localidad de Kennedy, desde el 7 de septiembre de 2021 hasta el día 3 de mayo de 2022, mediante contrato de prestación de servicios.

El objeto del contrato fue la prestación de servicios sociales a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades. Respetando desde su cargo todas las normas de bioseguridad.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
Representante Legal

Teléfono: (1) 750 38 09 Celular: 321 214 06 10 – 321 214 05 89

Carrera 78G No 38 – 35 Sur Bogotá- Colombia
Email: fundacionfudesol@gmail.com



FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA** identificado con cédula de ciudadanía 52.727.220 de Bogotá, laboro desde junio 10 de 2013 hasta abril 30 de 2020 en nuestra organización, como Auxiliar de cocina en los comedores comunitarios operados por la fundación, con un contrato de prestación de servicios desempeñando las siguientes funciones:

1. Preparación y servido de alimentos calientes y fríos.
2. Garantizar las buenas prácticas de manufactura (BPM).
3. Realizar actividades de limpieza y desinfección de las áreas del comedor.
3. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos.
4. Informar al jefe inmediato novedades de calidad presentadas en los alimentos para garantizar la inocuidad alimentaria.
6. Diligenciamiento de registros para los procesos de alimentos.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada a los 07 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,


OSCAR JOSÉ CELEDON PIMIENTA
Representante Legal

Teléfono: (1) 750 38 09 Celular: 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 Sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.727.220**

PEREZ PARRA

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

Sandra Patricia Perez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1977**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

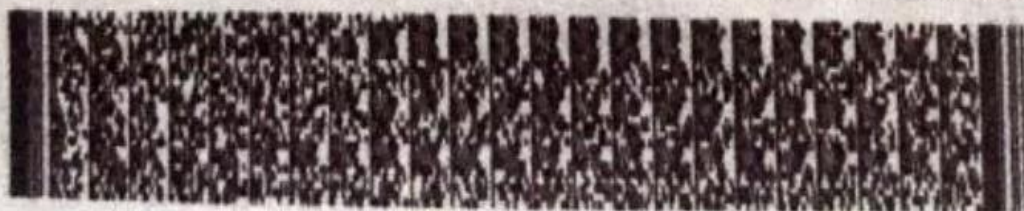
F

SEXO

16-SEP-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00259571-F-0052727220-20101011

0024316809A 1

1301017902

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 202095971



WEB
12:04:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52727220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., 22 de junio de 2023 - 12:05 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE** de BOGOTÁ D.C.

52727220

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **8_G3I9_0512**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de junio de 2023, a las 12:06:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52727220
Código de Verificación	52727220220803120657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:47 PM horas del 22/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52727220**

Apellidos y Nombres: **PEREZ PARRA SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2023 02:08:38 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 52727220**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **64210935** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:05 horas del 22/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52727220**,
Apellidos y Nombres **PEREZ PARRA SANDRA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fudesol**, con NIT **900295709-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



Bogotá, junio 22 de 2023

Señora:
PEREZ PARRA SANDRA PATRICIA
CC. 52727220
TRASVERSAL14F55 42 SUR - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de septiembre 3 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
MUNOZ RODRIGUEZ EITHAN STANLEY	1023985420	R	Jul-23-2019	53	0	HIJO DE BENEFICIARIO	VIGENTE		Activo	Ninguna
RODRIGUEZ PEREZ JAYDEN ADRIAM	1023989391	R	Dic-13-2021	0	0	HIJO DE BENEFICIARIO	VIGENTE		Activo	Ninguna
PEREZ PARRA SANDRA PATRICIA	52727220	C	Sep-3-2014	52	0	COTIZANTE	VIGENTE		Activo	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA	52727220	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA	52727220	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO	52727220	Dependiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA	52727220	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA	52727220	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA PEREZ PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.727.220**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



UNIDAD MEDICA LOS ANGELES
EXAMENES DE LABORATORIO
Dr. Sergio Alfonso Falconi
Médico General

Fecha de recepción de Muestra:	JULIO 29 DE 2022
Nombres y Apellidos	SANDRA PATRICIA PEREZ.
CC	52.727.220
Examen Solicitado:	FROTIS FARÍNGEO - FROTIS UÑAS

RESULTADOS

EXAMEN	TÉCNICA	PARÁMETROS		RESULTADO
		Reacción leucocitaria	ESCASAS	
FROTIS DE GARGANTA	Coloración de Gram	Bacterias	Cocos Gram++ Positivos: + Bacilos Gram+ Positivos:++	-
		Otras Estructuras		
FROTIS DE UÑAS	KOH	Uñas Mano Derecha	NEGATIVO	
		Uñas Mano Izquierda	NEGATIVO	

EXAMEN	COLOR	CONSISTENCIA	VALOR DE REFERENCIA
XXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXX	XXXXXXXX

EL SUSCRITO MÉDICO CERTIFICA QUE:
LA O EL PACIENTE
Ha sido examinado y no presenta signo o síntomas de enfermedad
infectocontagiosa que lo (a) impida vivir en comunidad. Síntomática
respiratoria negativa, no presenta alteraciones dermatológicas.
Es apto(a) para manipular alimentos y licores.

Sergio Alfonso Falconi
Médico General

MEDICINA LABORAL, SALUD OCUPACIONAL, AUDIOMETRÍA, OPTOMETRÍA, RADIOLOGÍA,
LABORATORIO CLÍNICO, MEDICINA GENERAL, ECOGRAFIAS, ODONTOLOGÍA, CARDIOLOGÍA,
(EKG) OPTICA

Cr. 20 N° 26-19 SUR OLAYA
Bogotá D.C.
Tels.: 5636926

CURSO DEL BUEN MANEJO DE LOS ALIMENTOS		CERTIFICACIÓN
NOMBRE: SANDRA PATRICIA PEREZ.		FECHA DE VERIFICACIÓN: 29/07/2023
CC: 52.727.220	FECHA DE EMISIÓN: 29/07/2022	
PROGRAMA CONTINUO POR 10 HORAS		
NIT: 3590138-0		
PROGRAMA CONTINUO POR 10 HORAS		
ESTE CARNET ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE. NO ES VÁLIDO CON ENMIENDAS. SI ES EXTRAÑADO POR FAVOR INFORMARLO.		
ING. DE ALIMENTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DARY ROSALBA ZARZA MENDOZA		
TARJETA PROFESIONAL 00455555		
E-mail: ingdaryrosalba@gmail.com		
CRA 798# 41A-47 SUR CEL: 304 417 3310		

